



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio: UIET/REC/125/2017

Asunto: Envío de informe

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tab., 05 de abril de 2017.

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

AT'N A: LIC. ARMANDO MELÉNDEZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DGSU

Por medio del presente, envío el informe financiero del 13° Trimestre del año 2014, del **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior**, con la finalidad de atender a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos federales asignados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Adela Méndez Martínez

Rectora



C.c.p. Lic. Moisés Robles Cruz.- Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB-SEP
Mtra. María de Lourdes Casillas Muñoz.- Directora de Educación Media Superior y Superior CGEIB-SEP
Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación UIET.
Arq. Emmanuel Hernández Espinosa.- Jefe del Depto. de Proyectos Estratégicos.
Archivo/minutario.
AMM/lor*

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Pob. Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870
www.uiet.edu.mx



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 07/04/2017
DD/MM/AÑO

Reporte 13

Gestión Fiscal Reportada 2014

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II de Villa Vicente Guerrero, Centla de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos				Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Trimestre en que se informa *	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
PROYECTO EJECUTIVO							\$ 510,944.99	\$ 592,028.99			\$0.00*
1.1.3	FACTURA	IRA130308TU2	13A	3	PROYECTO ESTRUCTURAL	1.00	81,200.00	81,200.00	4°		0.00
1.1.3	FACTURA	SIC081013GY0	195	3	ESTUDIO TOPOGRÁFICO	1.00	60,000.00	60,000.00	4°		0.00
1.1.3	FACTURA	SIM110401V17	364	3	PROYECTO DE SUBESTACIÓN	1.00	72,999.99	72,999.99	4°		0.00
1.1.1					ASESORÍA					1.00	14,955.00
1.1.2				3	MECÁNICA DE SUELOS	1.00	92,800.00	92,800.00	5°		0.00
1.1.3			DPC141	3	PROYECTO ELÉCTRICO	1.00	83,000.00	83,000.00	5°	0.00	0.00
1.1.3			139	3	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1.00	53,045.00	53,045.00	5°	0.00	0.00
1.1.3			DPC150	3	PROYECTOS HIDROSANITARIO	1.00	67,000.00	67,000.00	5°	0.00	0.00
1.2.2					CONSTRUCCIÓN	1.00	4,845,921.99	4,080,500.00		1.00	270,380.42
1.2.2	OP	LCO0601253Z7		5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ANTICIPO	1.00	1,489,970.94		7°		
1.2.2		LCO0601253Z7		5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 1, OBRA UI006	1.00	0.00				
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	353	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 2 OBRA UI006	1.00	141,088.09		9°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	355	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 3, OBRA UI006	1.00	559,618.50		9°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	369	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 4, OBRA UI006	1.00	517,741.67		10°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	377	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 5, OBRA UI006	1.00	304,729.58		10°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	392	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACION 6, OBRA UI006	1.00	13,258.75		10°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	394	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 7, OBRA UI006	1.00	350,133.18		10°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	412	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 8, OBRA UI006	1.00	320,534.58		11°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	414	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 9, OBRA UI006	1.00	162,135.65		11°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	431	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 10, OBRA UI006	1.00	3,247.61		12°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	435	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 11, OBRA UI006	1.00	11,186.64		12°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	438	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 12, OBRA UI006	1.00	574,364.39		12°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	444	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 13, OBRA UI006	1.00	125,573.27		12°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7	445	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 14, OBRA UI006	1.00	89,810.48		12°		
1.2.2	FACTURA	LCO0601253Z7		5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ESTIMACIÓN 15 (FINIQUITA OBRA UI006)	1.00	161,548.77		12°		
1.2.2	FACTURA	GIV070705O80	384	5	CONSTRUCCIÓN PAGO DE ANTICIPO OBRA UI006-2 (COMPLEMENTARIA)	1.00	120,981.71		13°		
1.2.2					EQUIPAMIENTO	1.00		324,500.00			\$0.00*
				1	CONTRATO DE EQUIPAMIENTO CVUI006-01/16	1.00	270,591.59		12°		
1.2.3					INDIRECTOS		148,337.00	176,400.00		1.00	27,402.91
1.2.3	FACTURA	ITI081103JW0		5	INDIRECTOS	1.00	44,699.13		10°		
1.2.3	FACTURA	ITI081103JW0	4954	5	INDIRECTOS	1.00	50,000.00		10°		
1.2.3	FACTURA	ITI081103JW0	5283	5	INDIRECTOS	1.00	35,000.00		11°		
				5	INDIRECTOS	1.00	18,297.96		12°		
					TOTAL		5,875,555.66	6,173,429.00			297,873.34



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(En Pesos)

Fecha de actualización:			07/04/2017
			DD/MM/AÑO

Reporte		13
---------	--	----

Ejercicio Fiscal Reportado		2014
----------------------------	--	------

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II de Villa Vicente Guerrero, Centro de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

OBSERVACIONES:
 Se añadió la columna "Trimestre en que se informa" para facilitar la revisión y atender a la transparencia y rendición de cuentas. Este periodo corresponde también a las fechas en que ITIFE envía las estimaciones y facturas para pago.
 Debido al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el ITIFE suspendió la realización de licitaciones desde el mes de diciembre. El pasado 24 de febrero nos solicitó la confirmación de conceptos para programar la ejecución del saldo pendiente por ejercer.
 * LOS SALDOS POR EJERCER QUE SE TENÍAN PARA PROYECTO EJECUTIVO Y EQUIPAMIENTO, SE AÑADIERON AL MONTO DE CONSTRUCCIÓN PARA CONCLUIR LA OBRERA.

Lic. Rosa Nelly Torres Fócil
 DIRECTORA DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtra. Adriana Patricia Miranda
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
 DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Lic. Adela Méndez Martínez
 RECTORA

Lic. Carlos Mario Acosta Hdez.
 CONTROLADOR INTERNO

NOTA:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL CUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:

07/04/2017
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Nombre del Proyecto: General Construcción y equipamiento del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II de Villa Vicente Guerrero, Centla de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

REPORTE	13
---------	----

Objetivo General: Proporcionar a los estudiantes, docentes y administrativos instalaciones suficientes y confortables, con la tecnología adecuada a su nivel escolar, a fin de impulsar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	5,848,979.0				5,848,979.0
Equipamiento	324,450.0				324,450.0
Total	6,173,429.0	0.0	0.0	0.0	6,173,429.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido													TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado			
						Monto reportado en 2014																		
						Trimestres																		
						1o. 15 de abril 2014	2o. 15 de julio 2014	3o. 15 de octubre 2014	4o. 15 de enero de 2015	5o. 15 de abril 2015	6o. 15 de julio 2015	7o. 15 de octubre 2015	8o. 15 enero 2016	9o. 15 abril 2016	10o. 15 julio 2016	11o. 15 octubre 2016	12o. 15 enero 2017	13o. 15 abril 2017						
1	Construcción y equipamiento (primera etapa) del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II	1.1 Proyecto Ejecutivo	1.1.1	Asesoría	14,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,955.00	0.00	0.0%	
		1.1 Proyecto Ejecutivo	1.1.2	Estudio preliminar	67,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,029.00	0.00	0.0%
		1.1 Proyecto Ejecutivo	1.1.3	Elaboración del proyecto ejecutivo	510,044.99	0.00	0.00	0.00	214,199.99	295,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510,044.99	0.00	100.0%
		1.2. Construcción y equipamiento	1.2.1	Licitación de la Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		1.2. Construcción y equipamiento	1.2.2	Ejecución de la Obra y Equipamiento	5,405,000.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,489,970.94	0.00	700,704.59	1,185,863.36	482,670.23	1,236,322.75	120,981.71	5,216,513.58	188,486.43			188,486.43	76.5%
		1.2. Construcción y equipamiento	1.2.3	Gastos indirectos	176,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,699.13	35,000.00	19,297.96	0.00	148,997.09	27,402.91			27,402.91
GRAN TOTAL					6,173,429.00	0.00	0.00	0.00	214,199.99	295,845.00	0.00	1,489,970.94	0.00	700,704.59	1,280,562.49	517,670.23	1,255,620.71	120,981.71	5,875,555.64	297,873.34	95.2%			

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

PROYECTO EJECUTIVO.- El proyecto ejecutivo es el conjunto de documentos, cálculos, especificaciones y gráficos que contiene datos precisos y suficientes para que el profesional del ramo esté en posibilidad de interpretar la información gráfica y escrita contenida en el mismo para poder realizar la obra. Se considera la asesoría como parte del seguimiento de la obra por especialistas en cada área, la cual se realiza de forma eventual durante el desarrollo de la obra.

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO.- Es la ejecución de los trabajos por una empresa con la capacidad técnica y administrativa para realizarlos de acuerdo a las especificaciones del proyecto ejecutivo. Dicha empresa es seleccionada mediante una licitación pública.

El avance físico de la obra es del 100%, sin embargo la empresa ejecutora no ha realizado los trámites pertinentes para el cobro de los trabajos ejecutados, ante el ITIFE.

Lic. Rosa Nelly Torres Focil

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Mtra. Adriana Sánchez Miranda

DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Lic. Adela Méndez Martínez

RECTORA

Lic. Carlos Mario Acosta Hernández

COORDINADOR INTERNO

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.